



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPL-003/2021

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPLADOR DE AIRE LOBULAR EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN ANTONIO TLAYACAPAN, MPIO. CHAPALA, JALISCO. "

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:15 (once) horas con (quince) minutos del día lunes 24 (veinticuatro) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377, de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPL-003/2021** relativo al "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPLADOR DE AIRE LOBULAR EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE SAN ANTONIO TLAYACAPAN, MPIO. DE CHAPALA, JALISCO**", contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales y (Titular de la Unidad Centralizada de Compras), el Lic. José Iván González Reynoso – Supervisor de Monitoreo y Eficiencia Operativa de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas como representante del (Área Requirente), la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe de Compras Gubernamentales, y la C. Martha Gabriela Guerra Luna - Auxiliar de Compras, y las empresas que a continuación se mencionan:

- 1.- MANUFACTURERA CENTURY, S.A. DE C.V.
- 2.- SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.

Informándose que se recibieron las preguntas conforme al punto 5 de las BASES, de las siguientes empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Local CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPL-003/2021 Con Concurrencia del Comité "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPLADOR DE AIRE LOBULAR EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN ANTONIO TLAYACAPAN, MPIO. CHAPALA, JALISCO"**, siendo las que a continuación se les brindará las respuestas correspondientes:

EMPRESA: SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.

- 1.- Referente al Anexo 2, punto de referencia b), Propuesta económica, tiempo de entrega de 30 días, consideramos muy corto el tiempo de entrega debido a que planta tarda mucho más en producir el equipo, ¿Podría este alargarse a 12 semanas?

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ CEAJ-DSOPT-SPTAR-LPL-003/2021
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPLADOR DE AIRE LOBULAR EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
DE SAN ANTONIO TLAYACAPAN, MPIO. CHAPALA, JALISCO"
CELEBRADA EL 24 (VEINTICUATRO) DE MAYO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

Página 1 de 5



Respuesta:

Se informa a los interesados en participar que para el presente proceso se otorgará un plazo para el suministro, instalación y puesta en marcha de 60 días naturales, lo que deberá de manifestarlo en su propuesta tanto técnica como económica.

2.- Referente al Anexo 14, punto de referencia m), carta del Fabricante, entendemos que la carta deberá ser dirigida al "Comité" de la "CEAJ", y mencionarse el número del "Procedimiento de Adquisición", ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta:

En efecto la carta de Respaldo del Fabricante, deberá ser dirigida al Comité de Adquisiciones de la CEAJ y mencionar el Procedimiento al que se refiere.

EMPRESA: MANUFACTURERA CENTURY, S.A. DE C.V.

1.- El plazo de entrega lo podemos dar en 8 semanas ya que parte del producto es importado y por la instalación del equipo, requiere mayor tiempo? En el anexo 2 indican 30 días.

Respuesta:

Se informa a los interesados en participar que para el presente proceso se otorgará un plazo para el suministro, instalación y puesta en marcha de 60 días naturales, lo que deberá de manifestarlo en su propuesta tanto técnica como económica.

2.- Existe la posibilidad de tener el 50% de anticipo y resto a 15 días posteriores a firma de factura?

Respuesta: Se aclara a los interesados en participar que en el presente proceso no se otorgará anticipo.

3.- Se tendrá visita de campo?

Respuesta:

Si el interesado en participar lo considera necesario, puede asistir al sitio donde se instalará el Equipo solicitado, con el fin de verificar las condiciones físicas y técnicas del mismo y pueda generar su propuesta Técnica y económica, por lo que concluyendo la presente junta de aclaraciones se podrá asistir a las instalaciones, en el entendido que la visita de campo no es obligatoria.

4.- El alcance del suministro contempla la instalación eléctrica a pie de soplador ó se debe considerar incluyendo el suministro de arrancador eléctrico, cableado, e interconexión a pie del soplador? o se utilizara lo existente?

Respuesta:

Se aclara que el suministro, instalación y puesta en marcha deberá considerar todos los accesorios, cableados, etcétera para su correcto funcionamiento, por lo que no se considerará ningún pago extra, debiendo considerar en su propuesta la totalidad de los costos involucrados en el presente proceso, hasta la correcta instalación y funcionamiento del equipo suministrado.

5.- El suministro contempla también el retiro de sopladores existentes donde se ubicará el soplador? O este trabajo lo realizara la CEA.

Respuesta:

Estas maniobras deberán estar incluidas en los servicio de Suministro e Instalación del nuevo equipo, solicitadas en el Anexo 1 de las presentes bases de licitación, siendo parte de sus propuestas técnica y económica.

6.- El suministro e instalación incluirá los trabajos necesarios en cimentación si son requerido para ubicar el soplador en la base de concreto existente?

Respuesta:

Deberá considerar todos los trabajos necesarios para el correcto Suministro, Instalación y puesta en marcha del nuevo equipo, solicitadas en el Anexo 1 de las presentes bases de licitación, siendo parte de sus propuestas técnica y económica.

7.- Para el suministro e instalación de interconexión de tubería, esta se realizará solo para el reactor más cercano a la ubicación de los sopladores?